

7



ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS ESCOLARES: HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN

Analysis of the Training Systems in Risk Occupational Prevention in Schools: Towards a Preventive Culture

*Antonio Burgos García**

RESUMEN

Integrar en la enseñanza la prevención de riesgos laborales en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria es una necesidad demandada, no solamente por la administración pública a través de la Estrategia Europea y Española para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012) y Andaluza (2010-2014), sino también por el conjunto de la sociedad. El artículo muestra los resultados de una investigación financiada por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral (Consejería de Empleo y Educación. Andalucía) en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública. La finalidad es analizar estrategias de formación para estudiantes y profesorado de estos niveles educativos a través de la comparación de materiales que sobre prevención existen en educación en la Unión Euro-

* Universidad de Granada.

pea, y en España (investigación cualitativa). Una de las conclusiones muestra la necesidad de incluir esta temática en la educación ya que permite al alumnado y profesorado prepararse con éxito ante factores de riesgo que afecten a su vida personal y profesional.

PALABRAS CLAVE: Educación, Prevención de Riesgos Laborales, Centros Educativos, Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

ABSTRACT

Mainstreaming occupational safety and health into education in Kindergarten, Primary and High School is need not only for the government through the European and Spanish Strategy for Health and Safety at Work (2007-2012) and Andalusian (2010-2014), but also by the whole society. This paper shows the results of research funded by the Department of Occupational Safety and Health (Government of Andalusia) in collaboration with the Andalusian School of Public Health. The purpose of this study is the analysis of education strategies for students and teachers derived from the comparison of documents and materials on prevention applied in the field of education —European Union, and Spain— (qualitative research). One conclusion shows the need to include this issue in education because it allows students and teachers to successfully prepare risk factors affecting their personal and professional life.

KEY WORDS: Education, Occupational Safety and Health, Schools, Kindergarten, Primary and High School.

INTRODUCCIÓN. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de nuestro estudio es analizar la prevención de riesgos laborales en la escuela a partir del desarrollo de políticas públicas de educativas que permita al alumnado y profesorado desarrollar pautas que impliquen la adquisición de una cultura de prevención en los centros escolares.

1. LA IMPORTANCIA DE ENSEÑAR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ALUMNADO Y PROFESORADO

Fomentar procesos educativos prácticos y eficaces en materia preventiva en la escuela manifiesta la necesidad de desarrollar un conocimiento prag-

mático inmerso en un modelo de enseñanza cuya finalidad es, por un lado, adquirir destrezas preventivas aplicables a la realidad y por otro, desarrollar habilidades que activen procesos de aprendizaje para adquirir y evaluar la información perteneciente a situaciones de riesgo no contempladas o novedosas (CLIFT y JENSEN, 2005).

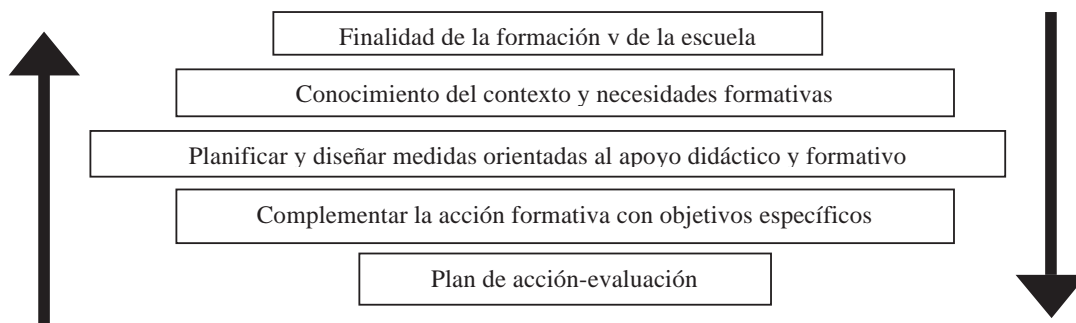
En cuanto al profesorado, éstos desempeñan un papel importante en la promoción de la prevención en la escuela. Los ejemplos que utilicen y la metodología de enseñanza que adopten con el alumnado pueden tener un enorme impacto en su autoestima, confianza y salud emocional (WEST, SWEETING y LEYLAND, 2004). La planificación y diseño de actividades dirigidas hacia la formación en seguridad y salud en el profesorado es un componente vital para que el colectivo docente adopte una forma de enseñanza impregnada de comportamientos y actitudes preventivos.

Desde la Estrategia Europea y Española para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012), en el I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010) y en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014) manifiestan el potencial educativo y la importancia formativa que el profesorado tiene para enseñar pautas y comportamientos seguros y saludables.

No obstante el profesorado no tienen una formación de base preventiva para poder, por ejemplo, explorar sobre el campo de la prevención en los niños y jóvenes, ni para hacer en el aula, los ajustes personales y profesionales que se necesitan para hacer frente a los cambios que se extraen con la inclusión de nuevos contenidos en la enseñanza formal, la inexistencia de un marco normativo interno en los centros escolares que integre la idea del fomento de la prevención en la enseñanza, etc. (CALERO y otros, 2006). Por eso, se precisa una gran capacidad de análisis y de planificación en la enseñanza de la prevención teniendo en cuenta las exigencias individuales de los alumnos y profesorado (YOUNG, 2005).

Diferentes autores como Gray, Young y Barnekow (2006), Borich (2000), Sleet y Mercy (2003), Clift y Jensen (2005) y Tejada (2006), han mostrado interés por lograr un marco conceptual que sirva de base para analizar y planificar medidas formativas en materia de prevención en los centros escolares.

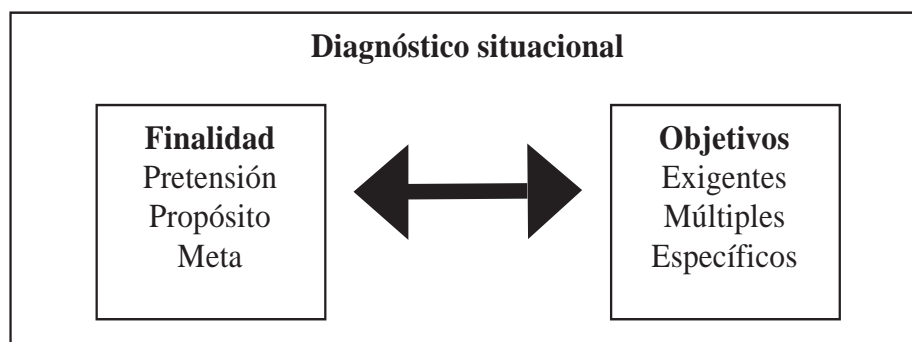
Figura 1. Marco conceptual de la formación en prevención



En este sentido, mostramos a continuación y de forma gráfica el proceso a seguir.

Para Gray, Young y Barnekow (2006) es importante tener claro la concepción formativa de la prevención, teniendo en cuenta la participación basada en decisiones democráticas de los agentes implicados en el proceso: profesorado, alumnado, órganos de gestión del centro y administración educativa (*Finalidad de la formación y de la escuela*). Borich (2000) hace hincapié en dos ideas fundamentales que toda actividad formativa debe reflejar: análisis del contexto interno de la prevención en la escuela y conocimiento de las necesidades formativas. En relación al *conocimiento del contexto y necesidades formativas*, manifiestan una serie de condiciones relativas al análisis de la situación de la prevención en el centro escolar en materia de compromiso y participación alumnado, profesorado y administración y disponibilidad de recursos y espacios. En cuanto a la planificación,

Figura 2. Fases de la planificación de la actividad preventiva



debe transmitir directrices clave de carácter didáctico y formativo relativas al proceso de enseñanza en materia preventiva. El proceso de *planificación* debe estar contextualizado y adaptado a las exigencias y necesidades que se extraigan de la realidad del centro/aula (SLEET y MERCY, 2003).

Esta fase de planificación podríamos definirla como el «*diagnóstico de las condiciones*» previas individuales y sociales —tanto de profesores y alumnos—, al objeto de determinar, fundamentalmente, sus experiencias, instrucción, necesidades intereses y situación socio-ambiental y laboral. A partir del diagnóstico realizado por el Equipo Directivo del centro escolar, cabría destacar la definición de objetivos a partir de la realidad del centro/aula y la finalidad perseguida. Estos objetivos deben ser:

- *Exigentes* con el cumplimiento de la acción formativa.
- *Múltiples*, como consecuencia del conjunto de factores que afectan a la realidad del centro/aula en relación al proceso de enseñanza.
- *Específicos*, referidos a las peculiaridades de los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Teniendo como base la planificación, el *diseño de una programación formativa* debe garantizar el éxito y calidad del proceso formativo de la prevención. Este diseño debe partir del conocimiento de los factores integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje (Concepción de la prevención; Perspectiva de enseñanza; Tipo de contenido; Metodología de la enseñanza; Medios y Recursos materiales) y posteriormente, articularlos en base a medidas de actuación práctica para que el desempeño de la actividad formativa sea de calidad (Contenidos para la formación docente y Formación Inicial y Permanente). Partiendo de esta premisa, manifestamos la necesidad de *complementar la acción didáctica* con objetivos específicos derivados de situaciones concretas que intervienen en el proceso formativo de la prevención. Estos objetivos responden a las siguientes cuestiones: ¿Qué pretendemos conseguir?, ¿quién debe participar?, ¿cómo lo debemos hacer?, ¿cuándo lo debemos hacer? ¿Qué justificación tenemos para lo que, que, cómo y cuándo? ¿Cómo queremos plantear las visiones, los valores, los objetivos y la acción?

Para Clift y Jensen (2005), una actuación formativa en prevención debe tener un *plan de acción* de carácter evaluativo que logre una mejora continua (evaluación del proceso). Todo programa o plan debe tener claro el con-

cepto de «*evaluación*». Este tipo de evaluación pretende conseguir información práctica de cada uno de los elementos integrantes en el ejercicio didáctico extraído de la realidad del aula-centro escolar para acometer reformulaciones conceptuales como procesuales. Desde este planteamiento, coincidiendo con Tejada (2006:426), las finalidades de esta evaluación procesual serían:

- Identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa.
- Optimizar el programa para su desarrollo.
- Mejorar las posibilidades de los participantes.
- Aumentar la información para posteriores decisiones.
- Dar información sobre su evolución y progreso.

En esta dirección, podrían tomarse tres tipos de decisiones sobre el desarrollo del *plan de acción* (TEJADA, 2006: 427):

- Adaptación de las actividades enseñanza-aprendizaje (tiempo, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.).
- Reubicación de alumnos y profesores-formadores.
- Incorporación de nuevos recursos

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad que nos proponemos con este estudio está dirigido a elevar la calidad de la enseñanza en los centros de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria estudiando cauces que proporcionen una cultura en prevención de riesgos laborales, consecuente con la situación y necesidades de los centros escolares.

1. Descubrir experiencias y realizaciones en materia de prevención de riesgos laborales que permitan conocer el alcance de tal problemática en la educación.
2. Averiguar la situación de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.
3. Extraer los componentes clave que clarifiquen la actuación didáctica y organizativa para facilitar el desarrollo de una cultura preventiva.

4. Determinar componentes y características de la formación dirigida a capacitar en los centros educativos en materia de prevención de riesgos laborales.

3. METODOLOGÍA

La metodología desarrollada en este trabajo ha sido de carácter cualitativa a través de la estrategia denominada «no interactiva analítica documental» (MCMILLAN y SCHUMACHER, 2005; COHEN y MANION, 2002). Esta estrategia de investigación consiste en acudir a archivos de datos y fuentes bibliográficas en busca de la información, que otros autores, instituciones y organismos han reunido, concerniente a nuestro problema de estudio.

3.1. Descripción de los instrumentos de recogida de datos

Atendiendo a los objetivos de la investigación, en un primer momento, se hacía preciso abordar un «estudio comparado» que permitiera conocer la situación del tema a investigar: *Descubrir experiencias y realizaciones en materia de prevención de riesgos laborales que permitan conocer el alcance de tal problemática en el terreno educativo*, en el contexto amplio representado por diferentes países de la Unión Europea y Comunidades Autónomas. A tal efecto, se utilizaron como instrumentos de recogida de datos por excelencia, los «Documentos Institucionales» que estuvieron representados por normativas, programas educativos, informes-memorias finales, legislación y experiencias tanto europeas como autonómicas.

Para nuestro segundo objetivo «*Averiguar la situación de las instituciones educativas como focos de formación en PRL*» utilizamos los «documentos institucionales» para analizar experiencias concretas desarrolladas en contextos educativos importantes como referentes para nuestro estudio. Destacar que el término «*situación*» manifestado en el objetivo vendrá determinado por la información relativa a «importancia», «necesidad» de la cultura preventiva en la escuela, ventajas que se derivan de su tratamiento en el aula.

Siguiendo el mismo procedimiento de análisis, para los objetivos tercero y cuarto (denominados respectivamente «*Marcar pautas que clarifiquen la actuación didáctica y organizativa dirigida a facilitar el proceso E-A en*

PRL» y «*Determinar componentes y características de la formación dirigida a capacitar a los profesionales de las instituciones educativas en PRL*», se ha utilizado el mismo sistema de registro (documentos institucionales).

3.2. Sujetos de la investigación

Atendiendo a las características y objetivos de la investigación, la muestra viene dada por las «fuentes documentales» determinadas por los programas, planes, bases de datos, documentos legislativos, informes-memorias finales de campaña y/o programas, etc. en formato electrónico y en papel, relativos a la seguridad y salud laboral en los centros escolares. En ellos, aparece la información y el desarrollo tanto normativo como práctico de la prevención de riesgos laborales en la educación. En este sentido, hemos dividido las fuentes documentales en dos partes. Por una parte (tabla nº 1), se encuentra toda aquella información relativa a normativas, planes y legislación que tiene relación con nuestro objeto de estudio. Por otra (tabla nº 2 y 3), mostramos los diferentes materiales, recursos, guías, etc., que tiene relación con la prevención en el contexto educativo-formativo.

Tabla 1. Muestra normativa-documental

FUENTES NORMATIVAS Y DOCUMENTALES ANALIZADAS	
Denominación	Observaciones (descripción)
Declaración de Roma (2003)	Iniciativa europea sobre la integración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la educación y la formación
Estrategia Europea en materia de SST 2007-2012	Utilizar la educación para fomentar y promocionar la cultura de la prevención a partir de diferentes estrategias.
Estrategia Española de SST (2007-2012)	Instrumento para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales
Acuerdo de 19 de septiembre de 2006	I Plan Andaluz de «Salud Laboral y Prevención del personal docente de los Centros Públicos» (2006-2010)
Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014)	Marco autonómico de las políticas y estrategias en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo, social y laboral

En cuanto a la muestra documental analizada referida a proyectos, campañas, informes finales, etc., pasamos a mostrar las fuentes documentales internacionales.

Tabla 2. Muestra documental internacional participante

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ANALIZADOS	
Ámbito Internacional	
Documentos	Observaciones (descripción)
National healthy school standard guidance	Reino Unido. Proceso de acreditación nacional con objeto de fomentar la cooperación en materia de educación y salud
Check it out	Reino Unido. Material didáctico para el sector de la enseñanza con ejemplos concretos de riesgos en el lugar de trabajo
The safe school	Países Bajos. Iniciativa que se centra en la mejora de la comunicación en materia de seguridad y violencia dentro y cerca de los centros de enseñanza
Fomento de la seguridad en la enseñanza (FAOS)	Grecia. Evaluar la seguridad en la enseñanza y en el entorno escolar aplicando medidas de colaboración entre el sector público y el privado
School environment round	Suecia. Programa para diseñar un entorno saludables en centros escolares
At the safety school	Italia. Marco metodológico para profesores de integración de la SST
Armi project: "Ar and Mi at school"/"New kids on the job"	Dinamarca. Proyecto para desarrollar actitudes y conocimientos básicos en salud y seguridad personal y profesional
Preventing accidents to children and young persons in agriculture	Irlanda. Elaboración y puesta en práctica de un documento sobre seguridad que muestra cómo gestionar la SST en explotaciones agropecuarias
Synergie	Francia. Proyecto sectorial con el objetivo de que la labor de los estudiantes dentro de una empresa sea económica y socialmente útil
Students make machines safe	Bélgica. Manual y guías didáctico-preventivas para estudiantes próximos a su incorporación al mercado laboral
Young people want to live safely	Alemania. Concurso para alumnos de escuelas de primaria

A continuación mostramos los diferentes proyectos y campañas autonómicas:

Tabla 3. Muestra documental autonómico participante

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ANALIZADOS	
Ámbito Autonómico	
Denominación	Observaciones (descripción)
Campaña: Aprende a crecer con seguridad	Andalucía. Unidad Móvil que imparte prevención en escuelas a alumnos (10-12 años) y a profesores sobre prevención de riesgos laborales
Prevebús Joven	Andalucía. Campaña destinada a alumnos de 14 a 16 años, difunde la cultura preventiva en el aula a través de material y personal específico
Exposición Permanente de Equipos de Protección Colectiva e Individual	Aragón. Campaña realizada por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral para centros docentes. Materiales didácticos para educar en prevención
Asturias, espacio educativo. Aula interactiva	Asturias. Programa que incentiva a alumnos de ESO (2º ciclo) y estudiantes de módulos de FP a adoptar hábitos seguros
Escola, salut i feina, per una cultura de la prevenció	Islas Baleares. Guía pedagógica para acercar a los jóvenes al mundo de la prevención de riesgos laborales
Accidents a la llar: per què ocorren? Com evitarlos?	Islas Baleares. Manual cuya finalidad es la de asesorar como evitar accidentes tanto en el hogar, puesto de trabajo y también en el contexto escolar
Campaña: Estudia y juega con seguridad	Islas Canarias. Campaña de sensibilización escolar para Enseñanza Primaria
Campaña: Cuida tu vida	Cantabria. Guías, manuales, Cds interactivos que recoge instrumentos y recursos didácticos y reflexiones de estudiantes de 9 y 10 años sobre prevención de riesgos
Escuela de Prevención. Campaña: ¡A salvo!	Castilla y León. Portal educativo donde encontramos recursos, materiales, asesoramiento en materia preventiva para alumnos de Enseñanza Primaria
Juego Limpio	Castilla La Mancha. Guía didáctica y juego multimedia sobre educación en valores preventivos destinado a alumnos de 1º y 2º de ESO
No badis y No badis: «El carrer de la prevenció»	Cataluña. Materiales, recursos, guías y juegos didácticos para desarrollar la cultura preventiva en alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria

Tabla 3. (Continuación)

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ANALIZADOS	
Ámbito Autonómico	
El treball en l'art	Cataluña. Juego multimedia sobre conceptos básicos de seguridad y salud laboral relacionando las condiciones de vida y de trabajo a través de los diferentes períodos históricos y utilizando como referencia obras artísticas
Diferentes recursos y materiales preventivos en materia escolar	Extremadura. Diversos textos relacionados con la prevención de riesgos laborales en centros docentes: «Servicio de salud y riesgos laborales de centros educativos», «Autoprotección escolar y Primeros Auxilios», etc.
Campaña: Moitollo!	Galicia. Campaña para alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria para concienciar de una forma divertida sobre prevención
Campaña: Crece en seguridad	Murcia. Campaña destinada a jóvenes de entre 10 y 14 años para promover hábitos de conducta segura y saludable
Aula móvil: La seguridad es salud y vida	País Vasco. Para estudiantes del 2º ciclo de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
Campaña: Ojito, mira bien	La Rioja. Destinada a alumnos de educación infantil (cinco años) para ayudarles a adquirir hábitos saludables desde la infancia
El Medallón de la Fortuna	La Rioja. Aplicación educativa multimedia para jóvenes que fomenta la prevención de riesgos laborales de una forma lúdica
Campaña: En prevención: ponte un 10, es tu vida	Comunidad Valenciana. El desafío de Worky: Juego interactivo que fomenta la cultura de la prevención de riesgos laborales entre los más jóvenes. Campaña: Treball Sense Perill (recursos y guías didáctico-pedagógicas)
Campaña: Promoción de la salud en los centros escolares	Navarra. En esta Comunidad existe la Red Navarra de Escuelas Promotoras de Salud donde se facilitan materiales y recursos sobre esta campaña y también en lo referente a actuaciones a nivel europeo
Campaña: Seguros por la vida	Comunidad de Madrid. Materiales pedagógicos que ofrece el Aula móvil «Prevebús» para la formación que les son impartidas al alumnado y profesorado

4. ANÁLISIS DE DATOS

El modelo de análisis de datos realizado ha sido el «análisis de contenido». En esta línea Krippendorff (2002) y Northcutt y McCoy (2004) consideran el análisis de contenido como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes y como una técnica de investigación que se utiliza para hacer inferencias reproducibles y válidas de los datos, al contexto de los mismos. En cualquier caso, las tareas básicas desarrolladas en este proceso se distinguen en cuatro: a) la recogida de datos; b) la reducción de datos; c) la disposición de datos; d) la extracción y verificación de las conclusiones.

Para codificar los textos hemos seguido a Bardin (1986). Éstos se dividieron en unidades con significado, es decir, frases o conjunto de afirmaciones que tenían sentido propio, con relación a determinados tópicos. Los tópicos sobre los que categorizamos eran los relacionados con la importancia, significado y situación actual de la prevención en el sistema educativo; su integración, a través de los diferentes agentes y elementos que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje y sobre los aspectos que inciden en el proceso formativo que se establece para enseñar prevención en la escuela.

4.1. Contribución del programa de análisis de datos File Maker pro 5

La cuantificación constituye otra fase del análisis de contenido (KERLINGER, 2001). A pesar del carácter cualitativo de los documentos a los que hemos hecho mención anteriormente, necesitamos detectar regularidades que perfilen la frecuencia «relativa» de los elementos específicos y permita obtener una visión general de la distribución de los códigos (HUBER, 2001). Necesitando un procedimiento que agilice la labor compleja derivada de la gran cantidad de datos obtenidos, utilizamos un programa de ordenador. Con tal voluntad, se seleccionó el File Maker pro 5 para la reducción, representación, contraste de objetivos y verificación de los datos. Antes de comenzar a categorizar las transcripciones se numeraron los textos en File Maker pro 5. A partir de este momento, los documentos extraídos son sometidos a un análisis de contenido convencional, facilitado por el empleo de un Programa de Base de Datos (*File Maker pro 5*), adaptado a propósito para lo que pretendíamos. Los documentos eran «partidos» por

unidades de significado que tenían un sentido completo, según que planteen la misma cuestión u otra o matices diferentes dentro de ella. Los textos eran fragmentados en unidades temáticas de significación completa, componiendo cada uno un registro. Esto permite que el texto se desglose, en cada ficha de registro, por unidades naturales de intervención, sin introducir artificialidad.

Elaboramos en el Programa de Base de Datos indicado una ficha diseñada para nuestros fines, que permitiera introducir cada unidad textual, categorizar la ficha y asignarla a las diversas dimensiones establecidas de la identidad o en su valoración sobre el Informe presentado. Aquellos fragmentos de texto sin carga semántica específica se excluyeron (aun cuando permanecen, para ver el sentido de lo anterior o posterior). Una vez realizada la fragmentación del texto en unidades de significado e introducido en el Programa (*File Maker pro 5*), se pasa al análisis y categorización de cada una de las unidades fragmentadas. El listado final de categorías, con sus correspondientes códigos, que surgió del análisis, es el que a continuación presentamos:

Tabla 4. Lista de categorías del análisis de contenido

CATEGORÍAS/CÓDIGOS	
COD	SIGNIFICADOS
CON	Consideración y concepto
IMP	Importancia y necesidad
VEN	Ventajas
DAL	Docente/Alumno
EQD	Equipo Directivo
PAR	Participación
CTP	Contenidos a enseñar
EVP	Evaluación de la prevención
OBS	Obstáculos de la prevención
MRC	Metodología de enseñanza
REC	Recursos
PPR	Planificación en PRL
FIP	Formación Inicial/Permanente

Esto permite, una vez asignada cada ficha a la correspondiente categoría, buscar con gran facilidad el conjunto de «fichas» de contenidos que interese en el curso del análisis, normalmente por categoría pero también por dimensiones y palabras, anteriores o posteriores.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado ofrecemos una visión global de la situación en la que se encuentra las diferentes estrategias de formación en materia preventiva en centros escolares de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria teniendo como base los diferentes objetivos planteados en nuestro trabajo.

5.1. Contexto de la prevención: experiencias, situación e importancia

La información obtenida de las experiencias en materia preventiva que hemos analizado coincide con lo que West, Sweeting y Leyland (2004) manifiestan ya que desde el conjunto de países de la Unión Europea y las diferentes Comunidades Autónomas se *considera importante* la puesta en marcha de iniciativas de prevención. Se resalta la idea de que la escuela debe estar comprometida con el progreso y la mejora continua promoviendo la salud tanto física como emocional y proporcionando información accesible y relevante para equipar al alumnado en la toma de decisiones sobre habilidades y actitudes relacionadas con su salud. Esta interpretación de la información queda reflejada en la siguiente cita textual extraída del informe «National Healthy School Standard Guidance» del Reino Unido:

“A healthy school is one that is successful in helping pupils to do their best and build on their achievements. It is committed to on-going improvement and development. It promotes physical and emotional health by providing accessible and relevant information and equipping pupils with the skills and attitudes to make informed decisions about their health». (Department of Education and Employment. Reino Unido, 1999:2).

En este sentido, desde diferentes campañas institucionales de comunidades autónomas como Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Asturias y normativas como la Estrategia Española y Europea para la Seguridad y la

Salud (2007-2012) y Andaluza (2010-2014) manifiestan la importancia y consideración de la prevención en el ámbito escolar, ya que consideran, que trabajar la prevención de riesgos laborales en el aula es importante y necesario, porque, a la larga resultaría eficaz para la sociedad y ayudaría a lograr el desarrollo integral de la personalidad, equilibrio emocional y preparación para la vida de los escolares.

Las *ventajas* que se obtienen de la prevención en los centros educativos concuerdan con lo que Gray, Young y Barnekow (2006) argumentan. Tales ventajas quedan reflejadas en las diferentes iniciativas europeas como autonómicas, ya que vendrían dadas por la reducción de la siniestralidad y fomentaría la eficacia en el desempeño futuro de un puesto de trabajo. En estas campañas institucionales y/o programas educativos manifiestan que la escuela debe promover un espacio social seguro y saludable. Este aspecto queda reflejado en el siguiente párrafo:

«La escuela debe promover la salud para ayudar a construir un espacio social mejor. (...) la escuela es un espacio propicio para promover el aprendizaje en torno a la salud y a la vida. Por todo ello, la escuela es el lugar idóneo para promover la prevención y para enseñar al alumnado acerca de la detección de riesgos y su forma de evitarlos». (Guía didáctica de prevención de riesgos laborales: 2. OSALAN —País Vasco—).

5.2. La integración de la cultura de prevención en el proceso enseñanza-aprendizaje

Para *integrar la prevención de riesgos laborales en el proceso de enseñanza-aprendizaje* hemos observado que estamos en línea con lo que Clift y Jensen (2005) y la propia legislación europea y nacional —Estrategia Europea y Española para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012), en el I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010) y en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014)— se advierte de la necesidad de contar con el «docente» y «alumnado» como pilares básicos de la enseñanza y aprendizaje de la prevención de riesgos laborales. En este sentido,

por un lado, la información obtenida por parte de las instituciones europeas y autonómicas coincide en afirmar que uno de los objetivos básicos de la enseñanza y el aprendizaje de la prevención es el *docente*.

«Se persigue implicar también al profesorado (...) en la conservación de la salud de los menores para, indirectamente, concienciarles de la importancia de la conservación también de la suya propia». (Memoria de actividades del desarrollo de la campaña de sensibilización en prevención de riesgos laborales en centros de Primaria en la Comunidad Autónoma Canaria: 4).

El docente debe ser ejemplo de actuación y portador de valores preventivos, debe fomentar la participación en la realización de actividades preventivas y despertar el interés del alumnado hacia los contenidos y actividades relacionadas con la seguridad y salud (Estrategia Europea para la Seguridad y la Salud 2010-2014).

Por otro lado, coinciden en señalar que el *alumnado* debe implicarse de forma decidida (actitud activa) en su propia formación, consiguiendo, de esta manera, que con la enseñanza en materia preventiva se logre un aprendizaje significativo. Eso sí, el profesorado debe partir de experiencias previas que hayan surgido del alumnado y determinar así el nivel de formación en este ámbito. Esto queda reflejado textualmente de la siguiente forma:

«(...) se ha establecido la necesidad de una actitud activa por parte de los alumnos para que el aprendizaje sea significativo: habrá que partir de sus experiencias ya que esto los motivan de tal manera que puedan conectar lo que ya saben con lo nuevo que están aprendiendo». (Memoria de actividades del desarrollo de la campaña de sensibilización en prevención de riesgos laborales en centros de Primaria en la Comunidad Autónoma Canaria: 6).

En el centro educativo también es importante destacar al *Equipo Directivo*, como así lo manifiestan. Al contrario de lo que ocurre en el conjunto de las Comunidades Autónomas que no han manifestado información alguna de importancia para nuestro estudio, diferentes instituciones europeas (Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Italia) destacan que la función principal de esta figura en el centro es la de coordinar y colaborar de forma activa en el desarrollo de actividades y estrategias preventivas que puedan surgir en el centro escolar:

“It involves different partners in collaborative activities on the educative centre, including, mainly, the actions of the principal's team.” (Armi project, Denmark. En *Mainstreaming occupational safety and health*, 2004:70).

Para que la prevención sea sinónimo de consenso y unanimidad en el centro educativo, es primordial fomentar la *participación*, clave esencial que destaca Borich (2000) y diferentes Estrategias como la Europea, Española y Andaluza para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012). La información extraída del conjunto de países europeos y Comunidades Autónomas, manifiestan que este aspecto se logra por parte de las administraciones a través de una participación gradual entendida en términos de recursos y medios que impliquen un aumento del apoyo institucional y el desarrollo de actividades:

“The initiatives have succeeded in involving all possible partners for safety and health in schools. It adopted a stepwise participatory approach, and built on the resources as the support and activities increased.” (FAOS Greece. En *Mainstreaming occupational safety and health*, 2004:38).

En relación a la *metodología de la enseñanza* de los contenidos, existe una coincidencia de base en cuanto al tratamiento transversal de la prevención. Esta idea compartida se destaca en iniciativas de países como Italia, Grecia, Reino Unido y Dinamarca, donde afirman que la prevención debe plantearse de forma transversal a través de las distintas materias tradicionales y que, desde la administración pública, se siga impulsando la prevención de riesgos laborales desde este posicionamiento:

“To integrate OSH (Occupational Safety and Health) as a transversal topic in different subjects as a part of lifelong learning. OSH is no longer a topic primarily in scientific classes, but also forms part of, for example, teaching languages and literature.” (Safety and health as a transversal subject at school: curriculum approach. En *Mainstreaming occupational safety and health*, 2004:49).

De forma contraria, otras iniciativas europeas (Francia, Irlanda y Bélgica) señalan que la prevención debe ser una asignatura independiente cuando se trabaje con alumnos de niveles próximos de incorporación al mundo laboral.

“Especially in vocational and technical education, the step from education to the workplace is a small but important one. Preparing for the challenges of future working life should therefore form a basic part of education.” (Transition from school to workinglife: workplace approach. En *Mainstreaming occupational safety and health*, 2004:70).

El resto de iniciativas europeas y normativa comunitaria referente a este aspecto como la Estrategia Europea (2010-2014) y autonómicas, sobre todo en Andalucía, Cataluña, Castilla y León, País Vasco, Islas Baleares y Galicia adoptan una perspectiva mixta, es decir, en niveles de Educación Primaria, la enseñanza debería realizarse de forma transversal y Educación Secundaria Obligatoria como asignatura independiente.

“The thinking behind this is that a safe and healthy learning environment enables children and young people to achieve risk awareness and competences as early as possible to shape their own future working (and private) life, making it safe and healthy”. Towards a safety and healthy school: holistic approach. En *Rome Declaration*, 2003:22.

También es importante destacar los *contenidos* que deben enseñarse en el centro/aula. Las campañas y/o programas europeos y autonómicos coinciden en señalar que los contenidos a enseñar deben girar en torno a conceptos como «prevenir las heridas», «atropamientos», «golpes» y «caídas»; «problemas auditivos por abuso de ruido»; «intoxicaciones por inhalación», «ingestión o contacto en la piel con productos tóxicos»; «sobrecargas físicas y psicológicas» e «incendios y explosiones», «quemaduras y electrocución». Cabe destacar que existe un matiz que diferencia el tratamiento de la prevención desde éstos programas y/o campañas institucionales. Los contenidos se insertan en diferentes paquetes temáticos de enseñanza. Por ejemplo, «educación sobre drogas» (Reino Unido), «bienestar emocional» (Dinamarca), «alimentación saludable y seguridad» (Países Bajos), temas relacionados con la seguridad y salud laboral trabajados en los programas teniendo como base la realidad de los entornos y contextos cotidianos (Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Valencia, etc.) como el hogar, la escuela y la calle (Región de Murcia), etc.

«Identificar els perills que poden trobar en el seu entorn quotidià (al carrer, a casa, a l'escola), ja sigui per les característiques del medi o bé per les

derivades de les pròpies accions i/o omissions, i saber com evitar-los». (Cataluña. Guia dNactivitats cycle mitjà: La prevenció des de INescola. No badis obre els ulls:3).

Otro aspecto fundamental es la *evaluación*. Tejada (2006) argumenta que todo contexto didáctico-formativo, es necesaria para poder diseñar actuaciones futuras. En este sentido, as diferentes iniciativas europeas y autonómicas coincide con este autor ya que es necesario diseñar acciones futuras teniendo en cuenta el establecimiento de criterios que sirvan para extraer un conocimiento sobre el desarrollo e implantación de la prevención en el ámbito escolar. Éstos criterios quedan bien reflejados en los programas educativos de Reino Unido, Dinamarca e Italia y en comunidades autónomas como Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Asturias y Galicia. Por consiguiente, es necesario evaluar los procedimientos utilizados en el aula para integrar la cultura de prevención, los medios y/o recursos a partir de criterios de calidad, cantidad, uso e interés y el nivel de aceptación del contenido por parte del alumnado, de los padres y del profesorado.

Alcanzar una cultura de prevención en los centros educativos no es sencillo, ya que nos podemos encontrar con una serie de *obstáculos*. Los resultados obtenidos coinciden con Calero y otros (2006) en la idea de que desde las políticas formativas desarrolladas por diferentes administraciones e instituciones europeas y autonómicas argumentan que no se facilitan espacios, mucho tiempo para realizar actividades y el excesivo tamaño de clase, formación y motivación del profesorado, son factores que para el profesorado habría que tener en cuenta en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas preventivas. Ante este hecho, algunos países europeos (Reino Unido, Holanda, Suecia e Italia) en los informes finales de los programas educativos coinciden en analizar de forma exhaustiva qué tipo de obstáculos potenciales y principales son:

“Pressures due to shortages of teaching staff; Initiative overload in schools; Lack of time to implement the scheme; A minority of respondents cited a lower than desirable profile for healthy schools work, and recommended the continuing need for a strong national guidance from the relevant government departments, etc.”. (National Healthy School Standard Guidance. Reino Unido, 1999:12-14).

En este sentido, se señalan la realización de actividades preventivas exija mucho tiempo, el excesivo tamaño de clase, la labor formativa realizada en materia de salud es inferior a las expectativas que emana del centro y/o aula ya que el profesorado tiene un conocimiento superficial de los conceptos de seguridad y salud en el trabajo y existe una escasez estructural en edificios escolares.

5.3. El uso formativo de la prevención en los centros escolares

En relación al uso formativo de la prevención en los centros, los resultados obtenidos son similares entre y las diferentes iniciativas europeas y autonómicas. En cuanto a los *recursos* más importantes para diseñar una actividad plena de garantías, se aboga por los medios audiovisuales, a través de dvds y video, etc., y los recursos informáticos o tecnológicos, como son Internet, software multimedia, etc. Desde las diferentes estrategias y programas europeos y autonómicos, los recursos utilizados son diversos y variados ya que han sido diseñados y adaptados a su propio contexto escolar. Por tanto, los recursos van desde CDs interactivos, folletos, carteles, revistas, etc., hasta portales de internet de carácter educativo, donde existen espacios para la descarga de diferentes medios y recursos multimedia:

«Bajo el título de “Escuela de Prevención” se engloban una serie de actuaciones que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo en materia de prevención de riesgos laborales dirigidos al ámbito educativo. Así mismo, la Escuela de Prevención dispone, además, de una sección propia dentro del portal web prevencioncastillayleon.com con los siguientes recursos multimedia: Contenidos virtuales de la campaña “¡a salvo!”, “Aula de prevención”, “El Desván” y “Tablón de Anuncios”». (Castilla y León. Portal web denominado “Escuela de Prevención: www.escueladeprevencion.com).

Abordar las condiciones sobre los medios y recursos para fomentar y enseñar la prevención de riesgos laborales habría que tener en cuenta aspectos que irían relacionados con la *planificación*, ya sea a nivel organizativo-estructural como didáctico-formativo. La afirmación de Sleet y Mercy (2003) en materia preventiva concuerda con los resultados que hemos obtenido ya que, uno de los ejes clave es el diagnóstico previo y situacional de las necesidades de seguridad y salud en el centro/aula. En este sentido, programas ed-

ucativos como los de Dinamarca, Reino Unido, Suecia e Italia y España (concretamente en Andalucía, Cataluña, Canarias, País Vasco y Asturias) también coinciden en esta afirmación y debe tener justificación normativa y de obligado cumplimiento para toda la comunidad escolar, con lo cual, el reclamo perfecto es que quede reflejado en el Proyecto Educativo de Centro para que se contemple las necesidades y expectativas en prevención procedentes de la realidad laboral y así establecer prioridades para satisfacer las necesidades y expectativas que surjan.

En cuanto a los *niveles de formación en el profesorado (Inicial o Permanente)*, criterios que se deben producir para formar a los futuros docentes o aquellos que ejercen la profesión en la actualidad. En relación a la Formación Inicial, las fórmulas más idóneas para consolidar e impulsar la prevención en los futuros docentes viene dado por la adquisición de contenidos preventivos a través del apoyo en la observación del mundo real del trabajo junto con una estrecha vinculación entre los contenidos teóricos y la «práctica de laboratorio» (Reino Unido, Países Bajos, Suecia, Italia, Irlanda, Francia, Andalucía, Cataluña, Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Extremadura, Murcia y Comunidad Valencia).

Finalmente, en cuanto a la Formación Permanente, el profesorado considera que las fórmulas más atractivas son aquellas actividades formativas y de orientación que ofrecen los CEPs (Centro de Estudios del Profesorado) junto con el modelo que define la escuela entendida como formación en el puesto de trabajo, es decir, la formación viene dada desde la experiencia y toma de contacto con la realidad preventiva emergida del contexto socio-profesional. Este aspecto coincide con la información exhibida en los diferentes programas autonómicos y ya que la formación permanente en materia preventiva se ha impulsado, principalmente, desde la Administración pública, a partir de cursos monográficos impartidos desde los CEPs o integrados en los programas y/o campañas de prevención. Cabe destacar que los resultados obtenidos concuerdan con lo que Young (2005) manifiesta en cuanto a la necesidad del trabajo en equipo en materia de formación en prevención. Las iniciativas europeas (Reino Unido, Francia, Irlanda, Bélgica e Italia, Suecia y Dinamarca) corroboran la afirmación anterior ya que conciben la formación permanente como continuación del proyecto preventivo que se está desarrollando en el centro escolar y se organiza a través de un curso de formación sobre «aspectos de la prevención y sus efectos en el puesto de tra-

bajo» para asesores técnicos, profesores y alumnos cuya metodología es el trabajo en equipo de forma interdisciplinar.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas derivadas del análisis de los documentos oficiales en los que se describen las directrices europeas —en general— y las españolas —en particular, a través de las políticas autonómicas— en materia de prevención de riesgos laborales, desde una perspectiva educativa, muestran la necesidad de integrar la cultura de prevención en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En estos programas, la prevención debe sensibilizar a la comunidad educativa en materia preventiva hasta lograr que ésta forme parte de su vida diaria. De ese modo, se asegura que las relaciones dentro de la escuela mejorarán y sus miembros tomarán conciencia de la importancia de comportarse correctamente con los demás para lograr un buen ambiente de trabajo.

En cuanto al proceso enseñanza-aprendizaje de la prevención, se presenta al docente como uno de los ejes clave. Esto significa que el profesorado debe impulsar la prevención fomentando la participación y el debate, teniendo como base, las experiencias propias del alumnado en su vida diaria. Uno de los aspectos principales para integrar con éxito la prevención en el proceso enseñanza-aprendizaje es la formación del docente. Esta formación debe contemplar estrategias y procedimientos para afrontar situaciones específicas.

Otro agente clave en este proceso es el alumnado. Todas las iniciativas, tanto europeas como autonómicas, señalan que la enseñanza debe realizarse de forma activa y que el alumnado se implique decididamente en su propia formación ya que ésta debe estar centrada en el alumno, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, y que le permita investigar activamente su entorno.

La puesta en marcha de estas iniciativas no tendrían sentido sin el apoyo y reconocimiento del Equipo Directivo. Éste desempeña una función principal y es la de coordinar y colaborar de forma activa en el desarrollo de estrategias y actividades preventivas en el aula/centro.

En cuanto al grado de participación de las administraciones (nacional y europeo) en el fomento de la prevención en los centros escolares, destacar el interés de las administraciones educativa y laboral por esta temática. Esta motivación queda manifiesta por la cantidad de recursos y medios que invierten en la creación de departamentos e institutos de formación, diseño e implantación de programas y planes, etc. De ello deducimos el interés, actitud favorable y apoyo decidido que tienen las administraciones públicas en impulsar el desarrollo de la prevención en los centros escolares.

El tratamiento educativo de la prevención a nivel europeo presenta tres perspectivas. De una parte, están los países que enseñan contenidos preventivos de forma transversal (Italia, Grecia, Reino Unido y Dinamarca). De otra, los que señalan que la prevención debe ser una asignatura independiente cuando se trabaje con alumnos de niveles próximos de incorporación al mundo laboral (Francia, Irlanda y Bélgica). Los restantes países adoptan una perspectiva mixta, es decir, en niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza se realiza de forma transversal, pero, el peso específico de la formación en prevención como asignatura independiente, lo tiene en niveles de Formación Profesional y Educación de Adultos. En principio, los tres posicionamientos pueden ser válidos puesto que hablan de buenos resultados en el desarrollo de cada uno de sus programas.

En cuanto a los contenidos preventivos a enseñar, los diferentes países señalan la necesidad de que éstos se aglutinen en diferentes paquetes temáticos («educación sobre drogas», «bienestar emocional», «alimentación saludable y seguridad», temas relacionados con la seguridad y salud laboral trabajados desde el hogar, la escuela y la calle, etc.). Por ejemplo, en el caso británico, el programa «educación sobre drogas» contiene contenidos preventivos que aluden a «intoxicaciones por inhalación, ingestión o contacto con la piel de productos tóxicos».

Para las diferentes actuaciones preventivas desarrolladas por las administraciones implicadas, alcanzar una cultura de la prevención en los centros educativos no es fácil y ante este hecho, coinciden en señalar que el excesivo tamaño de clase, la labor formativa del profesorado y la escasez de espacios y tiempos en los centros escolares son las principales dificultades con las que cuentan estas iniciativas para su puesta en marcha con total garantía.

Para abordar las condiciones sobre los medios y recursos habría que tener en cuenta aspectos que irían relacionados con la planificación ya sea a nivel organizativo como didáctico. Las diversas iniciativas que han tratado este aspecto consideran que el diagnóstico previo y situacional de las necesidades de seguridad y salud en el centro educativo es importante para la puesta en marcha con éxito del programa y que éste se identifique con los fines y objetivos del centro para que pueda ser adaptado al contexto del centro escolar.

Finalmente, cabe destacar que desde la Formación Inicial, el impulso de la prevención en los futuros docentes viene dado por la adquisición de contenidos preventivos a través de la observación del mundo real del trabajo junto con una estrecha vinculación entre los contenidos teóricos y la «práctica de laboratorio». En la Formación Permanente, se considera que la fórmula más atractiva es la que se ofrece en los Centros de Profesorado, como continuación del proyecto preventivo que se está desarrollando en el centro escolar, organizado a través de cursos de formación sobre «aspectos de la prevención y sus efectos en el puesto de trabajo».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, del consejo de gobierno, por el que se *aprueba el I Plan Andaluz de salud laboral y prevención de riesgos laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la consejería de educación* (2006-2010). Boja nº 196 de 9 octubre de 2006.
- ACUERDO DE 9 DE FEBRERO DE 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 (BOJA de 24 de febrero de 2010).
- AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (OSHA) (2003): *Rome Declaration on Mainstreaming OSH into Education and Training*. Roma: OSHA.
- BARDIN, L. (1986): *El análisis de contenido* (Madrid, Akal).
- BORICH, G. D. (2000): *Effective teaching methods*. 4th Upper Saddle River (New Jersey, Merrill Prentice Hall).
- Calero, M. D. y otros (2006): *Informa Final de Valoración de la Campaña «Aprende a Crecer con Seguridad»* (Granada, Ediciones Sider S.C).

- Clift, S. y Jensen, B. B. (Eds.) (2005): *The Health Promoting School: International Advances in Theory, Evaluation and Practice* (Copenhagen, Danish University of Education Press).
- COHEN, L. y MANION, L. (2002): *Métodos de investigación educativa* (Madrid, La Muralla).
- COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA EUROPA. (2007): Health workforce policies in the European Region (European Strategy 2007-2012). In *Fifty-seventh session of the WHO Regional Committee for Europe*. Belgrado (Serbia) celebrado los días 17 al 20 de septiembre de 2007.
- GRAY, G., YOUNG, I. y BARNEKOW, V. (2006): *Developing a health-promoting school: A practical resource for developing effective partnerships in school health, based on the experience of the European Network of Health Promoting Schools* (Copenhagen, IPC).
- HUBER, G. L. (2001): *Análisis de datos con File Maker pro 5 para windows* (Granada, Grupo Editorial Universitario).
- JENSEN, B. B. Y SIMOVSKA, V. (2005): Involving students in learning and health promotion processes-clarifying why? what? and how?., *Promotion and Education*, (xii) 3-4.
- KERLINGER, F. N. (2001): *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales* (México, McGraw-Hill).
- KRIPPENDORF, P. (2002): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (Barcelona, Paidós).
- MCMILLAN, J. H. y SCHUMACHER, S. (2005): *Investigación educativa: una introducción conceptual* (Madrid, Pearson Addison Wesley).
- MILES M. y HUBERMAN, M. (2003): *Analyse des données qualitatives. Recueil des nouvelles méthodes* (Bruxelles, De Boeck, Université Bruxelles).
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (2007): *Estrategia Española en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo* para el periodo (2007-2012). Aprobado en Consejo de Ministros con fecha de 28 de junio de 2007.
- NORTHCUTT, N. y MCCOY, D. (2004): *Interactive qualitative analyses: a systems method for qualitative research* (Thousand Oaks, CA: Sage).
- NYHAN, B. (2003): "European cooperation in vocational education and training". Ponencia realizada en el Congreso Internacional «Integración de la seguridad y la salud laboral en la educación y la formación», celebrada en Bilbao los días 26 y

27 de mayo de 2003. Bilbao: Agencia Europea para la Seguridad y Salud Laboral.

Sleet, D. A. y Mercy, J. A. (2003): Promotion of Safety, Security and Well-Being. En M. H. Bornstein y L. Davidson (Eds). Well-Being: Positive Development Across the life Course (New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates).

TEJADA, J. (2006): Evaluación de programas, en Tejada, J. y Giménez, V. (Coords.). *Formación de Formadores, Tomo 2. Escenario Institucional* (Madrid, Thomson).

WEST, P., SWEETING, H. y LEYLAND, A. (2004): School effects on pupils health behaviours: evidence in support of the health promoting school. *Research papers in Education*, (19-3) (Routledge, London).

YOUNG, I. (2005). Health Promotion in Schools. *Promotion and Education*, (XII), 3-4, IUHPE, Paris.

PROFESIOGRAFÍA

Antonio Burgos

Doctor en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Premio Extraordinario Fin de Carrera Universidad de Granada (2001). Miembro del grupo de investigación FORCE (Formación Centrada en la Escuela —HUM 386—) de la Junta de Andalucía. Ha participado en diversos proyectos de investigación y cuenta con varias publicaciones en el ámbito de la seguridad y salud en el ámbito escolar. Sus líneas de trabajo giran en torno a temas relacionados con el desarrollo profesional del docente, organizaciones educativas, formación ocupacional, etc. Entre sus publicaciones más recientes puede citarse diferentes libros y/o manuales como *Formación en prevención: Bases para la adquisición de una cultura preventiva en centros educativos* (2007); *Elementos didácticos y organizativos en la enseñanza de la prevención en el aula* (2008); *Programa de intervención educativa «Aprende a crecer con seguridad»: Unidades didácticas para la enseñanza de la seguridad y la salud* (2010); *Programa de intervención educativa y curricular en la Educación Primaria: Fichas prácticas para el profesorado* (2011); etc. También es autor de diferentes aportaciones en revistas científicas de reconocido prestigio, Burgos (2007) en *The International Journal of Interdisciplinary Social Sciences*; *Revista de Investigación Educativa* (2008 y 2010); *Profesorado: revista de currículum y formación del*

profesorado (2010); *Revista de Educación de la Universidad de Granada —REUGRA—* (2009); *The International Journal of Learning* (2010); *Revista Iberoamericana de Educación* (2011); etc.

Datos de contacto: Antonio Burgos García, Dpto. Didáctica y Organización Escolar Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Cartuja s/n 18071 (Granada), Correo electrónico: aburgos@ugr.es

Fecha de recepción: 7 de Febrero de 2011.

Fecha de revisión: 28 de Febrero de 2011.

Fecha de aceptación: 3 de Marzo de 2011.